



## Acta del Consejo Científico No. 166

Celebrada el 6 de julio de 2022

Aprobada en la sesión No. 167-2022, del 3 de agosto de 2022

### Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum. ....	4
ARTICULO II: Modificación del orden del día. ....	4
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día. ....	5
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 164 del Consejo Científico del IIP. ....	7
ARTÍCULO V: Propuestas nuevas. ....	7
<b>5.1. Modificación del Sippres de propuesta de actividad de investigación denominada “Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”, a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.</b>	<b>7</b>
ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. ....	8
<b>6.1. Re evaluación del informe con modificaciones solicitadas por el Consejo Científico al proyecto “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.</b>	<b>8</b>
<b>6.2. Evaluación del informe parcial del proyecto “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem”, No 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.</b>	<b>10</b>
<b>6.3. Evaluación del informe parcial del proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.</b>	<b>11</b>
<b>6.4. IIP-PRY-247-2022: Solicitud de incorporación de la Sede del Sur como unidad colaboradora de proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.</b>	<b>12</b>
<b>6.5. IIP-PRY-248-2022: Solicitud de modificación presupuestaria para los fondos proveídos por la Vicerrectoría de Acción Social durante este año al proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.</b>	<b>13</b>

- 6.6. Evaluación del informe parcial del proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas..... 14
- 6.7. IIP-PRY-254-2022: Solicitud de autorización para continuar coordinando el proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565, que finaliza oficialmente el 31 de diciembre 2022 y está a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. .... 16
- 6.8. IIP-PRY-241-2022: Evaluación del informe del informe final del proyecto “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas..... 17
- 6.9. IIP-PRY-215-2022/ IIP-PRY-252-2022: Solicitud de presupuesto, de los fondos ordinarios, para los años 2023 y 2024, de la propuesta Pry01-291-2023 “Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR”. Eiliana Montero Rojas..... 19
- 6.10. Seminario gratuito con el Dr. Eduardo Cisneros, neuropsicólogo clínico de la Universidad de Montreal, (contacto de Dra. Mónica Salazar)..... 21
- 6.11. IIP-PRY-226-2022: Solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. .... 22
- 6.12. CIEP-215-2022/ IIP-PRY-242-2022: Oferta de servicio para encuesta para el proyecto de investigación denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)”, No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. .... 22
- 6.13. IIP-PRY-245-2022: Presentación y solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas..... 24
- 6.14. IIP-PRY-209-2022: Comunicación de situación de los proyectos “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Una primera aproximación”, No. 723-C1-354 y proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal”, No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández..... 24
- 6.15. IIP-PRY-232-2022: Solicitud de autorización para la contratación del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera como investigador asociado, en el proyecto “La prueba de

<b>habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas. ....</b>	<b>26</b>
ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección. ....	27
<b>7.1. IIP-PRY-207-2022: Solicitud de posibilidad de asignación de una reserva de plaza para el M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el grupo de salud y bienestar. /IIP-PRY-199-2022: Cualidades académicas del M.Sc. Ruiz a ser consideradas para una eventual solicitud de reserva de plaza.....</b>	<b>27</b>
ARTÍCULO VIII: Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.....	28
ARTÍCULO IX: Grupo de Biopsicología.....	28
ARTÍCULO X: Varios.....	28

Acta de la sesión ordinaria ciento sesenta y seis celebrada por el Consejo Científico a las ocho con cuarenta y dos minutos del seis de julio del año 2022.

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.**

Se inicia la sesión con la presencia de: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico y el Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico.

**Ausentes:**

M.Sc. Mariano Fernández Sáenz, director a.i. del Posgrado en Psicología (con excusa).

M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología (con excusa).

**Invitados:**

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

Srta. Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

**ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

Los miembros del CC solicitan cambiar la agenda para la presente sesión, de modo que, se analice de la siguiente forma:

5. Propuestas nuevas.
6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
7. Asuntos académico-administrativos de la dirección
8. Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP
9. Grupo de Biopsicología

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar las modificaciones solicitadas al orden del día para la sesión 166 del Consejo Científico del IIP.  
ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.**

A continuación, el orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Modificaciones al orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta 164 del Consejo Científico del IIP.
5. **Propuestas nuevas.**

**5.1.** Modificación del Sippres de propuesta de actividad de investigación denominada "Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica", a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.

**6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**6.1.** Re evaluación del informe con modificaciones solicitadas por el Consejo Científico al proyecto "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas", No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.

**6.2.** Evaluación del informe parcial del proyecto "Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem", No 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

**6.3.** Evaluación del informe parcial del proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**6.4. IIP-PRY-247-2022:** Solicitud de incorporación de la Sede del Sur como unidad colaboradora de proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**6.5. IIP-PRY-248-2022:** Solicitud de modificación presupuestaria para los fondos proveídos por la Vicerrectoría de Acción Social durante este año al proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

- 6.6.** Evaluación del informe parcial del proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 6.7. IIP-PRY-254-2022:** Solicitud de autorización para continuar coordinando el proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, que finaliza oficialmente el 31 de diciembre 2022 y está a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 6.8. IIP-PRY-241-2022:** Evaluación del informe del informe final del proyecto "Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel", No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
- 6.9. IIP-PRY-215-2022/ IIP-PRY-252-2022:** Solicitud de presupuesto, de los fondos ordinarios, para los años 2023 y 2024, de la propuesta Pry01-291-2023 "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR". Eiliana Montero Rojas.
- 6.10.** Aprobación del seminario gratuito con el Dr. Eduardo Cisneros, neuropsicólogo clínico de la Universidad de Montreal, (contacto de Dra. Mónica Salazar).
- 6.11. IIP-PRY-226-2022:** Solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto que se desarrolla con el Fondo especial de estímulo "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA)...", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.
- 6.12. CIEP-215-2022/ IIP-PRY-242-2022:** Oferta de servicio para encuesta para el proyecto de investigación denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
- 6.13. IIP-PRY-245-2022:** Presentación y solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.
- 6.14. IIP-PRY-209-2022:** Comunicación de situación de los proyectos "Estigma... personas con VIH... primera aproximación", No. 723-C1-354 y proyecto "Estigma... personas con VIH... estudio longitudinal", No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
- 6.15. IIP-PRY-232-2022:** Solicitud de autorización para la contratación del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera como investigador asociado, en el proyecto "La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas.

## **7. Asuntos académico-administrativos de la dirección.**

- 7.1. IIP-PRY-207-2022:** Solicitud de posibilidad de asignación de una reserva de plaza para el M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el grupo de salud y bienestar. //IIP-PRY-199-2022: Cualidades académicas del M.Sc. Ruiz a ser consideradas para una eventual solicitud de reserva de plaza.

## **8. Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.**

**9. Grupo de Biopsicología**

**10. Varios.**

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el orden del día para la sesión 166, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación del acta 164 del Consejo Científico del IIP.**

Los miembros del CC presentes dan lectura de las observaciones realizadas al acta 164 y tras atender a las observaciones, se considera adecuada para ser aprobada.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el acta No. 164 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.**

**5.1. Modificación del Sippres de propuesta de actividad de investigación denominada "Servicio para la realización del estudio del impacto del COVID-19 en las personas jóvenes en Costa Rica", a cargo de la Licda. Susan Castro Jiménez.**

El Dr. Javier Tapia indica que, para esta oportunidad la Licda. Susan Castro presenta el documento Sippres con la información solicitada por el Consejo Científico, en su sesión extraordinaria No. 165.

El Dr. Javier Tapia solicita a la Dra. Ana María Carmiol que presida mientras él se retira del aula a las 8.55am. Se re estructura el quórum.

Los miembros del CC dan lectura del Sippres y asignan a una persona evaluadora para la propuesta de investigación.

Re ingresa el Dr. Javier. Tapia a las 8.58 am y retoma presidir la sesión. Se reestructura nuevamente el quórum.

**ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**6.1. Re evaluación del informe con modificaciones solicitadas por el Consejo Científico al proyecto “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.**

El Dr. Luis Rojas se retira y se re estructura el quórum. 9:01 am.

A continuación, la reevaluación del informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Fueron cumplidos todos exitosamente. Las metas propuestas en algunos fueron ampliadas, fortaleciendo así el estudio de las categorías o procesos que estaban siendo analizados, por medio de la depuración que se logró con la aplicación de un pilotaje de ítems.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se nota un trabajo minucioso y detallista, con una revisión teórica de procesos de análisis asociados al razonamiento cuantitativo, que luego son validados con jueces expertos y estudiantes en el contexto de

informe final.		la PHC. Esto permite la generación de un marco de referencia, con una categorización específica de procesos presentes en los ítems de PHC, bien fundamentada, que servirá de guía en los procesos de construcción y juzgamiento, pero, sobre todo, representa un valioso aporte de evidencias de validez de constructo.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No es claro si en la propuesta original se habían contemplado elaboración de artículos, pero, como resultado de esta investigación se cierra con 2 artículos que están en proceso de revisión, y no dudo será considerados como publicables.

Observaciones adicionales:

Me parece un excelente trabajo de investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas", No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.**

**ACUERDO FIRME.**

**6.2. Evaluación del informe parcial del proyecto “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem”, No 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

A continuación, la evaluación realizada a este informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Los avances en el proyecto van de acuerdo con el cronograma.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Han identificado y analizado los procesos característicos de los ítems de razonamiento en contexto matemático. Han identificado y analizado los posibles atributos irrelevantes al constructo. Esto fue realizado siguiendo la propuesta metodológica planteada originalmente.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	( ) Insuficiente (x) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	No aplica pues no reportan dificultades. El avance del proyecto va de acuerdo a lo esperado. Por ello, de momento, se proyecta la culminación exitosa de ésta investigación.
La ejecución presupuestaria.	( ) Insuficiente ( x) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	No aplica. El proyecto no contaba con presupuesto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica

Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 5 votos a favor, 0 en contra.  
Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem”, No 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

**ACUERDO FIRME.**

El Dr. Luis Rojas re ingresa a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum.  
9:05 am.

**6.3. Evaluación del informe parcial del proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

A continuación, la evaluación en prosa realizada a este informe parcial:

El objetivo general del proyecto “Extender los módulos formativos de “Preparación para la prueba de admisión de la UCR” a colegios públicos con bajo ingreso a la UCR, a nivel nacional” se ha trabajado apropiadamente, ya que el módulo de capacitación a personas docentes se trabajó en 35 instituciones.

Ahora bien, me queda la duda de si la extensión mencionada en el objetivo es enfocada a la zona sur, ya que los objetivos específicos se desarrollan en esta zona. Creo que este punto debe ser aclarado, para poder señalar que los objetivos fueron alcanzados.

En cuanto al objetivo 1: “Descripción de las características contextuales, sociodemográficas y educativas, de los colegios públicos con bajo ingreso a la UCR, que posibilitan u obstaculizan el acceso a la UCR para estudiantes de esta población”, se menciona que se trabajaron cuatro categorías de análisis:

1. Condiciones para desarrollar el módulo de formación (capacitación) en el 2022
2. Experiencias con la PAA (Prueba de Aptitud Académica)
3. Mediación pedagógica con estudiantes indígenas
4. Experiencias con la PHC (Prueba de Habilidades Cuantitativas)

La descripción de estas categorías se basó en la opinión de los informantes de los colegios de la zona sur. Como sugerencia, para enriquecer este análisis se podrían incluir

algunos indicadores más objetivos de las características de los colegios, pueden considerarse documentos oficiales de las instituciones.

Los objetivos 2 y 5 están en desarrollo, mientras que el 3 y 4 ya fueron realizados de forma satisfactoria. El objetivo 6 queda pendiente para final de año.

Considero que el informe parcial es **satisfactorio**. Además, me parece que la investigadora presenta una contribución social enorme a las comunidades cercanas a los colegios seleccionados. Por otro lado, la contribución científica con la adaptación de las capacitaciones y el análisis del efecto de estas también es muy valioso.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.  
ACUERDO FIRME.**

**6.4. IIP-PRY-247-2022: Solicitud de incorporación de la Sede del Sur como unidad colaboradora de proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-247-2022, la Dra. Eiliana Montero indica que, por un error involuntario no se ha consignado oficialmente en el sistema de la VAS la participación de la Sede del Sur como unidad colaboradora en el proyecto ED-3544, cuando evidentemente ha estado participando de manera activa, y como componente esencial del desarrollo del proyecto, al igual que las personas colaboradoras del mismo que son docentes de dicha Sede. Es por esto que, solicita el aval del Consejo Científico para incluir oficialmente a la Sede del Sur como unidad colaboradora del proyecto, durante todo el año 2022.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica

Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022 la inclusión de la Sede del Sur como unidad colaboradora en el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.  
ACUERDO FIRME.**

**6.5. IIP-PRY-248-2022: Solicitud de modificación presupuestaria para los fondos proveídos por la Vicerrectoría de Acción Social durante este año al proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-248-2022, la Dra. Eiliana Montero Rojas solicita aval para realizar una modificación presupuestaria en el sistema Bité del proyecto “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544.

- Disminuir en 1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 400.000,00 (cuatrocientos mil colones).**
- Aumentar en 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS 400.000,00 (cuatrocientos mil colones).**

Según el oficio enviado por la Dra. Montero Rojas, la justificación para esta modificación se basa en la necesidad de proveer, con los materiales necesarios para la capacitación, a cada uno de los estudiantes participantes de los 12 colegios con grandes desventajas educativas de la zona sur que actualmente participan en el proyecto.

Se trata, para cada persona, de dos folletos de examen, dos hojas de respuesta y el folleto llamado “Manual del estudiante”, cuyo precio unitario de reproducción es aproximadamente 2186 colones, siendo una cantidad estimada de 434 estudiantes. De esta manera se requiere realizar la anterior modificación presupuestaria para cubrir parcialmente el costo de reproducción de dichos materiales.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

**1. Aprobar la modificación presupuestaria para el proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas, de la siguiente forma:**

• **Disminuir en la partida 1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO, un monto de ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones).**

• **Aumentar en la partida 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS, un monto de ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones).**

**ACUERDO FIRME.**

**6.6. Evaluación del informe parcial del proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

A continuación, la evaluación en prosa realizada a este informe parcial:

Recomiendo al CC: darlo por aprobado, en tanto muestra evidencia suficiente de avance, con congruencia entre lo proyectado y lo ejecutado. Asimismo, destaca sus logros y explicita sus limitaciones. No se señalan producciones, publicaciones o divulgación dado que el proyecto se encuentra en marcha. Se especifica que será en diciembre 2022, que se realizará la divulgación correspondiente entre la comunidad universitaria, pues se requiere de un mecanismo para institucionalizar estos procesos.

Adicionalmente mencionan que se tendrá una publicación del IIP que saldrá próximamente, titulada: "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense".

Argumentación de la evaluación: - El proyecto responde a la necesidad institucional de incorporar el uso de pruebas estandarizadas para evaluar la idoneidad en los procesos de selección de personal, con estándares de alta calidad en la construcción y validación de pruebas de alto impacto en los ámbitos educativo y laboral.

- Para su ejecución, en los procesos de construcción y juzgamiento de las tablas de especificaciones y de los ítems de ejecución y de selección única de las tres pruebas,

Secretariado, Perfil Básico de Gestor de Tecnologías de Información, y Electricistas, mencionan que se contó con la colaboración gratuita y solidaria de diversos especialistas en dichas áreas, que fueron colaboradores continuos del proyecto.

**\*\*Logros:** La creación y validación de las tablas de especificaciones (TOS por su acrónimo en inglés), así como la construcción y validación de ítems de selección y de ejecución para los tres puestos. En el caso del puesto de Perfil Básico de Gestor de Tecnologías de Información, la construcción y validación de instrumentos para evaluar habilidades blandas, representan un valor agregado para brindar fundamentación y rigurosidad científica a los procesos de selección de personal en la UCR y en la CNFL.

**\*\*Limitaciones:** se señala la salida del proyecto de Helen Picado y Eulalia Gómez, por disposición de la ORH, por lo que no será posible concluir con el proceso para la prueba de Secretariado. Solo en el caso del Perfil Básico de Gestor de Tecnologías de Información falta aún realizar el proceso de elaboración y juzgamiento de los ítems de ejecución o desempeño, puesto que la construcción de esta prueba se incorporó como parte del proyecto casi año más tarde que las pruebas para electricistas y Secretariado.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de acción social denominado "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**  
**ACUERDO FIRME.**

**6.7. IIP-PRY-254-2022: Solicitud de autorización para continuar coordinando el proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565, que finaliza oficialmente el 31 de diciembre 2022 y está a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-254-2022, en el cual la Dra. Eiliana Montero hace de conocimiento de los integrantes del CC que, a partir del martes 20 de setiembre de 2022, se estará acogiendo a su jubilación.

No obstante, la Dra. Montero manifiesta en su oficio que, desea continuar coordinando el proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565, que finaliza oficialmente el 31/12/2022.

Por esta razón la Dra. Montero solicita respetuosamente que, a partir del 21 de setiembre se le apruebe un nombramiento Ad honorem como profesora jubilada, en calidad de coordinadora de este proyecto y hasta el 31 de enero del año 2023. Esta última fecha para posibilitar la escritura y envío del correspondiente informe final.

Esta solicitud se basa en el propósito de culminar exitosamente con los objetivos planteados para el proyecto, y la total disposición de la Dra. Eiliana Montero para coordinarlo en esa modalidad de nombramiento.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar un nombramiento ad-honorem como profesora jubilada a la Dra. Eiliana Montero Rojas, desde el 21/09/2022 y hasta el 31/01/2023, con el objetivo de que, continúe coordinando el proyecto de acción social denominado “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565. ACUERDO FIRME.**

**6.8. IIP-PRY-241-2022: Evaluación del informe del informe final del proyecto “Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel”, No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

A continuación, la evaluación realizada a este informe final:

Entre los logros a resaltar están:

- Concretar un convenio de colaboración con la Asamblea Legislativa de la República.
- Cumplir con el objetivo general
- La producción de tres documentos como insumos para la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa.
- Los tres documentos consisten en:
  - Propuesta de metodología para evaluar, de forma válida, los atestados presentados por las personas candidatas
- El diseño de un procedimiento de entrevista estandarizada,
  - respaldada en evidencias aceptables de validez.
- Una propuesta de un marco de referencia conceptual y metodológico para la elaboración y validación de pruebas estandarizadas de conocimientos y habilidades, que puedan ser empleadas como insumos de entrada en los procesos de selección.
- El proyecto logró realizarse sin contenido presupuestario. Desde el punto de vista operativo, podría parecer una ventaja. Por sus objetivos y alcances y delimitación del tiempo, fue conveniente no topar con más limitaciones administrativas. No obstante, es importante que aún trabajos en coordinación con instituciones estatales, no le apuesten a la “donación” de trabajo si va a favorecer la invisibilización del trabajo y su significado.

Limitaciones:

- La tramitología institucional en la Universidad para concretar la firma de un convenio con la Asamblea Legislativa, implicó menos plazo para la realización de una propuesta inicial de 12 meses, a realizarse en 8, momento en que terminaba la gestión de la legislatura 2018-2022.

- Los productos aún no se pueden divulgar, en tanto sus contenidos quedaron bajo revisión del encargado por la AL, Sr. Arturo Aguilar Asesor del Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca.
- "Por las limitaciones de tiempo, se decidió concentrar el trabajo en el proceso de selección para los nombramientos de magistrados propietarios y suplentes." (p.11)
- Quedó pendiente la última parte del proceso, relativa a participación de especialistas invitados como revisores externos de las propuestas elaboradas. No se indica si el proceso se retomará en la nueva legislatura 200-2026.

Para finalizar, suscribo las últimas líneas del informe: *"El aprendizaje mayor es que gracias a la realización de este proyecto se logró la meta de desarrollar una propuesta fundamentada científicamente para la selección de los puestos de alto nivel en la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, aun considerando la naturaleza altamente política de este foro.*

*Se considera que la implementación de procesos rigurosos y con evidencias de calidad científica benefician a todos los involucrados." (p. 13)*

Por todo lo anterior, la persona evaluadora recomienda la aprobación del informe presentado.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de acción social denominado "Asesoría técnico-científica a la Comisión permanente especial de nombramientos de la Asamblea Legislativa, en procesos de selección para puestos públicos de alto nivel", No. ED-3552, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

**ACUERDO FIRME.**

**6.9. IIP-PRY-215-2022/ IIP-PRY-252-2022: Solicitud de presupuesto, de los fondos ordinarios, para los años 2023 y 2024, de la propuesta Pry01-291-2023 “Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR”. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-215-2022 y el oficio IIP-PRY-252-2022 la Dra. Eiliana Montero indica que, siguiendo las instrucciones de la Vicerrectoría de Acción Social, le presento el presupuesto solicitado, de los fondos ordinarios, para los años 2023 y 2024, de la propuesta “Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR”.

Lo anterior en vista de que la propuesta no fue seleccionada para los fondos de CONARE, al no tratarse de una propuesta nueva, sino de una extensión de un proyecto vigente, según las palabras de la Comisión Evaluadora.

Según el oficio enviado por la Dra. Montero, el equipo investigador considera que el presupuesto solicitado originalmente en dicha propuesta es el adecuado, según está claramente justificado y detallado en el documento del SIPPRES, solamente realizaron una modificación al incluir una partida de 500 mil colones en actividades de capacitación, en cada uno de los dos años (2023 y 2024) puesto que se requiere ese apoyo para cubrir los almuerzos para los docentes de secundaria y orientadores que irán a recibir las capacitaciones presenciales a cada una de las Sedes Regionales participantes, considerando que se trata de distancias relativamente grandes, y por cada Sede Regional estarán participando entre 30 y 40 personas docentes de secundaria, en estas capacitaciones.

Periodo 2023: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1050200 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	0.00	0.00	1,312,000.00	0.00	0.00	1,312,000.00
<b>Totales por Vicerrectoría</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,312,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,312,000.00</b>

**Periodo 2024: Montos solicitados a las Vicerrectorías**

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	3,850,000.00	0.00	0.00	3,850,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	535,000.00	0.00	0.00	535,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	288,000.00	0.00	0.00	288,000.00
<b>Totales por Vicerrectoría</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,673,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,673,000.00</b>

**Régimen Becario:**

Periodo:2023

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 25.00

Meses: 11.00

Justificación: Necesarias para dar apoyo asistencial al equipo central y equipos de las sedes, durante todo el período de realización del proyecto, considerando que se debe replicar el proceso en cuatro sedes universitarias.

Periodo:2024

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 25.00

Meses: 11.00

Solicitado a: Acción Social

Justificación: Necesarias para dar apoyo asistencial al equipo central y equipos de las sedes, durante todo el período de realización del proyecto, considerando que se debe replicar el proceso en cuatro sedes universitarias.

Los integrantes del Consejo Científico presentes consideran que, antes de aprobar esta distribución presupuestaria, es necesario e importante que la Dra. Eiliana Montero aclare y comunique al CC en pleno, cuál es el futuro del proyecto para el 2023 y 2024, pues solamente solicitó nombramiento ad honorem para continuar coordinando el proyecto ED-3565, y no queda claro quien continuará coordinando el proyecto. La Bach. Varela averiguará si las disposiciones de la Vicerrectoría son las mismas para los nombramientos ad-honorem.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 6 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Solicitar a la Dra. Eiliana Montero que, aclare el futuro y la coordinación en 2023 y 2024 del proyecto "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR", pues el nombramiento ad-honorem solicitado fue para coordinar el proyecto ED-3565.**
  - 2. Comunicar a la Dra. Eiliana Montero que, el Consejo Científico analizará nuevamente esta solicitud de presupuesto hasta que amplíe la información solicitada referente a quien coordinará este proyecto o si ella se mantendrá de forma ad-honorem.**
- ACUERDOS FIRMES.**

**6.10. Seminario gratuito con el Dr. Eduardo Cisneros, neuropsicólogo clínico de la Universidad de Montreal, (contacto de Dra. Mónica Salazar).**

Sobre este punto se aclara que no es para someter nada a votación, sino por el contrario, es para información sobre la organización de un seminario gratuito con el Dr. Eduardo Cisneros, contacto de la Dra. Mónica Salazar.

El Dr. Cisneros aprovechará un viaje personal y realizará este seminario. El Dr. Cisneros es neuropsicólogo clínico.

Ha trabajado desde hace más de 25 años en el tema de rehabilitación de personas que han sufrido de traumatismos encéfalo craneanos (TCE). Estudió psicología en la Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador y realizó su maestría en la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM); además, es doctor en ciencias cognitivas y neuropsicología de la Universidad de Montreal (UdM).

Su visita tendrá como objetivo principal impartir el seminario gratuito: "Readaptación cognitiva en casos de lesión cerebral adquirida", el cual estará dirigido a estudiantes avanzados de psicología y otras áreas de salud y a profesionales que trabajen con población con daño cerebral adquirido.

Esta visita se enmarca en el proyecto de investigación "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea y es llevada a cabo con el apoyo de Neuroconexiones CR™.

Los integrantes del Consejo Científico se dan por informados.

Se retira la Dra. Salazar y se readecua el quórum 9:34am.

**6.11. IIP-PRY-226-2022: Solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723- C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.**

Se asigna una persona evaluadora para este informe parcial.

Ingresa nuevamente la Dra. Mónica Salazar 9.35 am.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes a las 9:36am, se reestructura el quórum.

**6.12. CIEP-215-2022/ IIP-PRY-242-2022: Oferta de servicio para encuesta para el proyecto de investigación denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

Mediante el oficio IIP-PRY-242-2022, el Dr. Benjamín Reyes comunica que, para el proyecto "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, que recibe apoyo de la Cooperación Francesa, parte de los datos se recogerán mediante encuesta telefónica.

Para este fin, el Dr. Reyes tiene planeado usar servicios que ofrece el CIEP, y es por esto que solicita autorización para el pago de estos servicios, cargado al presupuesto en la partida denominada "otros servicios de gestión y apoyo" (partida 11-04-99, según Fundación UCR).

En el oficio CIEP-215-2022, que adjunta, el oferente (CIEP) detalla los rubros del servicio y monto de este. Como se señala, el monto total sería de ₡2 150 000 colones exactos, para una muestra de 1000 participantes y un error de muestreo de 3.1%.

La cancelación de esta actividad se deberá realizar mediante transferencia entre cuentas de proyecto a proyecto de la siguiente forma:

Un tracto por un 40% del total, el cual asciende a ₡860.000 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL COLONES EXACTOS) y otro tracto final por el 60% del total, el cual asciende a ₡1.290.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL COLONES EXACTOS).

Estos pagos se realizarán a la cuenta 2383-01, en la Fundación UCR, Proyecto 2767-08 "Estudios de opinión pública".

#### Presupuesto

Rubro	Monto
Costo encuestadores	1 400 000
Costo supervisión de encuesta	350 000
Diseño de muestra	150 000
Programación de cuestionario	100 000
Entrega de base de datos	75 000
Diccionario de datos	75 000
<b>Total</b>	<b>2 150 000</b>

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas. 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

#### Con el resultado de la votación se acuerda:

- Autorizar en el marco del proyecto de investigación denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: Un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, el pago del servicio de gestión y apoyo para la realización de una encuesta telefónica, por un monto de ₡2 150 000 colones exactos, en dos tractos, a realizarse mediante**

**transferencia entre cuentas de proyecto a proyecto de la siguiente forma:**

**Un tracto por un 40% del total, el cual asciende a ₡860.000 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL COLONES EXACTOS) y otro tracto final por el 60% del total, el cual asciende a ₡1.290.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL COLONES EXACTOS).** Estos pagos se realizarán de la cuenta 2383-01, en la Fundación UCR, al Proyecto 2767-08 "Estudios de opinión pública".

**ACUERDO FIRME.**

El Dr. Benjamín Reyes reingresa a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum. 9:38 am.

**6.13. IIP-PRY-245-2022: Presentación y solicitud de evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C1-003, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.**

Se asigna una persona evaluadora para este informe parcial.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes a las 9:41 am, se reestructura el quórum.

**6.14. IIP-PRY-209-2022: Comunicación de situación de los proyectos "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Una primera aproximación", No. 723-C1-354 y proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

Mediante el oficio IIP-PRY-209-2022, el Dr. Benjamín Reyes comunica a los integrantes del CC que, con respecto a los proyectos "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Una primera aproximación", No. 723-C1-354 y proyecto "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: Un estudio longitudinal", No. 723-C2-322, en los dos casos se trata de proyectos con participantes que, en vista de que su situación de salud es considerada información sensible, no son directamente accesibles para el equipo de investigadores, sino que, el acceso a estas personas es mediado por entidades que salvaguardan su identidad, dado que un diagnóstico de VIH es considerado información sensible.

El Dr. Reyes explica que, como se consignó en el Sippres del proyecto 723-C2-322, este está concebido subsecuente al proyecto 723-C1-354 concluyera. Por ende, todo atraso en el primero afecta el inicio y uso de recursos del segundo.

En segundo lugar, explica que para el proyecto 723-C1-254 se estuvo desde un inicio coordinando con la ONG Asociación Esperanza Viva. Además, esta ONG comunicó su apoyo para ambos proyectos. Luego de que se hiciera algunas aplicaciones piloto con personas voluntarias en Esperanza Viva, y se atendieran las observaciones de estas y de la directora ejecutiva de la ONG, Sra. Rosibel Zúñiga, para la modificación de algunos aspectos del cuestionario, se subió el cuestionario a una versión en línea y el enlace de acceso a esta se compartió con ella, para su difusión entre eventuales participantes, personas que viven con VIH. Ella en ese momento confirmó el recibido y que todo estaba en orden. Esto se hizo en noviembre de 2021. Sin embargo, para diciembre de 2021, al constatarse que no había respuestas registradas en el cuestionario se volvió a contactar a la funcionaria vía chat, sin obtener respuesta. No obstante, uno tras otro mes se nos seguía indicando, por vía telefónica, que a fin de mes se haría la difusión, sin que a la fecha se haya dado difusión del cuestionario por parte de esa ONG.

Considerando todos los atrasos que ha tenido este proyecto C1254, el Dr. Reyes no tiene absoluta certeza de si este pueda estar concluido para el 30 de setiembre de 2022, su fecha de fin de vigencia registrada en la VI. Eventualmente va a solicitarle una ampliación de vigencia para este proyecto.

Para el proyecto 723-C2-322 la recolección de datos, que se había planeado como longitudinal, se iba a hacer también con Esperanza Viva. Esta ONG es efectivamente la que debe tener acceso a un grupo mayor de personas con VIH en Costa Rica y que si les permitieran un acceso más directo a los contactos de las personas con VIH sería la que le permitiría recoger datos longitudinales. Sin embargo, también es una ONG con sobrecarga de trabajo que no necesariamente responde en los plazos que se desean. En estos momentos no sabe si podrá llevar a cabo el proyecto 723-C2-322 como lo había pensado, si tendrá que solicitar modificación de objetivos, ampliación de tiempo, replantear completamente el proyecto, etc.

El Consejo Científico anticipa una mala evaluación para estos proyectos, pues a pesar de que el investigador principal esté comunicando esta información al CC,

estos proyectos cuentan con fechas de presentación de informes y productos ya establecidas que se deben presentar ante la VI

Entre las recomendaciones recibidas por el Consejo Científico, están el buscar la forma de replantear el proyecto o de realizar las modificaciones que considere para lograr su desarrollo o realizar la solicitud de cierre del mismo.

El Consejo en forma unánime indica que, debe darse retroalimentación a este punto informativo que presenta el Dr. Reyes para que se tomen las decisiones necesarias.

El Dr. Benjamín Reyes reingresa a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum. 9:45 am.

**6.15. IIP-PRY-232-2022: Solicitud de autorización para la contratación del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera como investigador asociado, en el proyecto “La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-232-2022, el Dr. Luis Rojas Torres solicita autorización para la contratación del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera como profesor interino licenciado, condición temporal, con una jornada laboral de ½ tiempo alimentada presupuestariamente por las plazas 48744 y 43217.

Esta jornada será utilizada por la M.Sc. Mónica Mora Badilla hasta el 7 de julio del 2022, debido a que, ella presentó su renuncia, para continuar sus estudios doctorales en España. Dicha renuncia fue aceptada en el oficio IIP-299-2022.

La contratación del M.Sc. Alfaro quedaría inscrita dentro del proyecto de la Prueba Habilidades Cuantitativas por los siguientes períodos: del 08/07/2022 al 23/12/2022 y del 02/01/2023 al 31/08/2023.

El objetivo principal de esta contratación es el fortalecimiento del banco de ítems en los procesos de razonamiento cuantitativo con menos representación en el banco.

Po lo anterior, el Dr. Rojas solicita se gestione la inclusión de la carga académica en el proyecto para el M.Sc. Alfaro y la exclusión de la carga académica de la M.Sc. Mora.

El Dr. Luis Rojas se retira a las 9.50am, se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes. 5 votos a favor, 0 en contra. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el nombramiento del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera, como profesor interino licenciado, condición temporal plazo fijo sin posibilidad de prórroga a la fecha solicitada, con una jornada laboral de ½ tiempo alimentada presupuestariamente por las plazas 48744 y 43217.**
- 2. Aprobar la inclusión del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera, como investigador asociado, carga académica ½ TC, desde el 08/07/2022 al 23/12/2022 y del 02/01/2023 hasta el 31/08/2023, en el proyecto “La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**
- 3. Aprobar desde el 08/07/2022, la exclusión de la M.Sc. Mónica Mora Badilla como investigadora asociada del proyecto “La prueba de habilidades cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

**ACUERDOS FIRMES.**

El Dr. Luis Rojas reingresa a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum. 9:57 am.

**ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.**

**7.1. IIP-PRY-207-2022: Solicitud de posibilidad de asignación de una reserva de plaza para el M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, en el grupo de salud y bienestar. /IIP-PRY-199-2022: Cualidades académicas del M.Sc. Ruiz a ser consideradas para una eventual solicitud de reserva de plaza.**

Este asunto se analizará en cuanto el M.Sc. Andrés Ruiz presente la documentación que respalde su aceptación para cursar su doctorado en alguna universidad.

**ARTÍCULO VIII: Reconfiguración de los grupos de investigación del IIP.**

En este asunto los miembros del Consejo Científico presentes conocen, analizan, y someten a discusión la propuesta de reconfiguración de los grupos de investigación en el IIP, que realizó el Dr. Javier Tapia.

Posterior al análisis y discusión de este asunto, se decide que, el Dr. Javier Tapia rearmará el cuadro más en la línea de la reflexión, de modo que, se pueda someter a discusión en los grupos de investigación. Esto orientado a que cada grupo defina cuáles son los problemas nacionales que va a enfocar y cómo se va a relacionar o qué propuesta concreta se hace para relacionarse con otros grupos.

**ARTÍCULO IX: Grupo de Biopsicología**

Este asunto se re agenda para la próxima sesión del Consejo Científico.

**ARTÍCULO X: Varios.**

Sin asuntos por analizar en este punto.

La próxima sesión del CC se llevará a cabo el 3 de agosto de 2022.

Se levanta la sesión al ser las doce con quince minutos del medio día.



**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

